



# FEDERACIÓN PARAGUAYA DE DEPORTES ACUATICOS

Dirección: AUGUSTO ROA BASTOS, CASI FEDERACIÓN RUSA, PORTON DEL 7 BCP

Mail: secretaria@fepada.org.py

PARA: Clubes y Escuelas de natación  
DE: Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos - FEPADA  
ASUNTO: Invitación Torneo Nacional de Escuelas 2026  
FECHA: 15 de diciembre de 2025

---

En nombre y representación de la Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos - FEPADA, tenemos el honor de dirigirnos a Ustedes a los efectos de invitarles a participar del Torneo Nacional de Escuelas de Natación 2026.

## ETAPA CLASIFICATORIA - INTERIOR

Sede: Club Deportivo Emanuel - Hernandarias - Eliminatorias interior 1

1ra. Jornada: Sábado 24 de enero Afloje: 15:00hs Inicio: 16:00hs.  
2da. Jornada: Domingo 25 de enero Afloje 08:30hs – Inicio: 09:30hs.

## ETAPA CLASIFICATORIA - INTERIOR

Sede: Polideportivo Municipal Roberto Cabañas - PILAR - Eliminatorias interior 2

1ra. Jornada: Sábado 31 de enero Afloje: 15:00hs Inicio: 16:00hs.  
2da. Jornada: Domingo 01 de febrero Afloje 08:30hs – Inicio: 09:30hs.

## ETAPA CLASIFICATORIA - ASUNCIÓN

Sede: Centro Acuático Olímpico - CAO

### Primer grupo

1ra. Jornada: Viernes 06 de febrero Afloje: 15:00hs Inicio: 16:00hs.  
2da. Jornada: Sábado 07 de febrero Afloje 08:30hs – Inicio: 09:30hs.

Sede: Centro Acuático Olímpico - CAO

### Segundo grupo

1ra. Jornada: Sábado 07 de febrero Afloje: 15:00hs Inicio: 16:00hs.  
2da. Jornada: Domingo 08 de febrero Afloje 08:30hs – Inicio: 09:30hs.

## ETAPA FINAL - ASUNCION E INTERIOR

Sede: Centro Acuático Olímpico - CAO

1ra. Jornada: Sábado 14 de febrero Afloje: 15:00hs Inicio: 16:00hs.  
2da. Jornada: Domingo 15 de febrero Afloje 08:30hs – Inicio: 09:30hs.

Los días para la capital, serán distribuidas de acuerdo a la cantidad de Clubes, Escuelas de Natación y nadadores inscriptos, **indefectiblemente se deberá respetar el día asignado y en ningún caso podrá nadar en día que no fuere la asignada.**

El Torneo será por puntos en la **etapa final**. Para la etapa clasificatoria se entregarán medallas de participación (en el estilo libre) a los nadadores y para la etapa final del Torneo Nacional de Escuelas de Natación se premiarán los tres (3) primeros puestos de cada categoría.

Los resultados de la etapa clasificatoria estarán disponibles en la oficina de la Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos - FEPADA, sito en Augusto Roa Bastos c/ Federación Rusa, Portón 7 del BCP (frente al parque de la salud) **el día martes 10 de febrero, a partir de las 17:00 Hs., y remitidos vía mail a los respectivos equipos participantes.**



# FEDERACIÓN PARAGUAYA DE DEPORTES ACUATICOS

Dirección: AUGUSTO ROA BASTOS, CASI FEDERACIÓN RUSA, PORTON DEL 7 BCP

Mail: secretaria@fepada.org.py

**Clasificarán los 20 (VEINTE) mejores tiempos de cada prueba, categoría y género, que se correrán en 2 (DOS) series, los puestos 21 y 22 de cada prueba, categoría y género serán suplentes.**

- La inscripción por atleta para el clasificatorio será de Gs. **80.000 por nadador.**
- La inscripción por atleta para la etapa final será de Gs. **70.000 por nadador.**
- Las postas para la etapa final tendrán un costo de Gs. **80.000** por cada posta.

Cada entidad para su inscripción deberá presentar indefectiblemente un listado de Buena Fe por edades, donde deberá constar los siguientes datos: Nombre y Apellido completo, cedula de identidad, fecha de nacimiento, (COPIA DE CEDULA) y las carreras que participará; **además de un correo electrónico del club y número de celular del delegado, donde será notificado todo lo referente al Torneo Nacional de Escuelas 2026, en forma oficial.**

La Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos proveerá a los Clubes y Escuelas de Natación participantes una FICHA DIGITAL, el encargado designado por cada club deberá llenar con los datos personales de sus nadadores (solamente podrá cargar 1 persona por club), además de adjuntar una foto tipo carnet y una fotocopia de cedula, (en caso que el nadador ya cuente con ficha en FEPADA, no será necesario realizar dicho trámite). **El costo de nuevo fichaje será de 20.000 Gs.- C/U**, además del costo de inscripción por cada nadador.

Link para fichaje nuevo de los nadadores <https://forms.gle/ZrhjpoDF5BJCKafPA>

La lista de buena fe e inscripción en pruebas para la zona del “Interior – eliminatorias 1” será recibida hasta el día **viernes 16 de enero**, zona del “Interior – eliminatorias 2” será recibida hasta el día **viernes 23 de enero**, y de zona “Capital” se recibirán hasta el día **viernes 30 de enero**.

Se estipula una multa de 100.000 Gs. por cada ausencia del nadador no justificada en las jornadas finales, los justificativos médicos deben ser entregados en Secretaría hasta 2 (dos) días de haber culminado la competencia de etapa final.-

Se aclara que las listas de Buena Fe e Inscripción en cada prueba, deberán ser abonadas de forma obligatoria antes la presentación de planillas, sobre la cantidad de nadadores que figuran en la lista de buena fe.

Se adjunta reglamento y jornadas de pruebas del Torneo Nacional de Escuelas de Natación 2026.

## REGLAMENTO DEL TORNEO NACIONAL DE ESCUELAS DE NATACIÓN

**Artículo 1:** La Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos, realizará el Torneo Nacional de Escuelas de Natación 2026.

Las competencias en su etapa clasificatoria y final se realizarán en Jornadas, en los siguientes días y con la siguiente distribución de pruebas:



# FEDERACIÓN PARAGUAYA DE DEPORTES ACUATICOS

**Dirección:** AUGUSTO ROA BASTOS, CASI FEDERACIÓN RUSA, PORTON DEL 7 BCP

**Mail:** secretaria@fepada.org.py

## ETAPA CLASIFICATORIA - INTERIOR

**Sede:** Club Deportivo Emanuel – Hernandarias – Eliminatorias interior 1

**1ra. Jornada:** Sábado 24 de enero Afloje: 15:00hs Inicio: 16:00hs.  
**2da. Jornada:** Domingo 25 de enero Afloje 08:30hs – Inicio: 09:30hs.

## ETAPA CLASIFICATORIA - INTERIOR

**Sede:** Polideportivo Municipal Roberto Cabañas - PILAR - Eliminatorias interior 2

**1ra. Jornada:** Sábado 31 de enero Afloje: 15:00hs Inicio: 16:00hs.  
**2da. Jornada:** Domingo 01 de febrero Afloje 08:30hs – Inicio: 09:30hs.

## ETAPA CLASIFICATORIA - ASUNCIÓN

**Sede:** Centro Acuático Olímpico - CAO

### Primer grupo

**1ra. Jornada:** Viernes 06 de febrero Afloje: 15:00hs Inicio: 16:00hs.  
**2da. Jornada:** Sábado 07 de febrero Afloje 08:30hs – Inicio: 09:30hs.

**Sede:** Centro Acuático Olímpico - CAO

### Segundo grupo

**1ra. Jornada:** Sábado 07 de febrero Afloje: 15:00hs Inicio: 16:00hs.  
**2da. Jornada:** Domingo 08 de febrero Afloje 08:30hs – Inicio: 09:30hs.

## ETAPA FINAL - ASUNCION E INTERIOR

**Sede:** Centro Acuático Olímpico - CAO

**1ra. Jornada:** Sábado 14 de febrero Afloje: 15:00hs Inicio: 16:00hs.  
**2da. Jornada:** Domingo 15 de febrero Afloje 08:30hs – Inicio: 09:30hs.

**Artículo 2:** Los niños de hasta 10 años **a la fecha final de la competencia (domingo 15 de febrero)**, podrán participar en el Torneo Nacional de Escuelas sin excepción, independientemente de su trayectoria en nacionales de fuerza A o Fuerza B.

A partir de los 11 años **a la fecha final de la competencia (domingo 15 de febrero)**, los nadadores con historial competitivo en cualquier Torneo Nacional de fuerza A o fuerza B no podrán competir en el Torneo Nacional de Escuelas.

Las pruebas y categorías a competir son las siguientes:

### Pruebas habilitadas masculino y femenino:

Libre: 25 y 50 metros.

Mariposa: 25 y 50 metros.

Espalda: 25 y 50 metros.

Pecho: 25 y 50 metros.

- **Hasta 10 años, nadan 25 metros**
- **A Partir de 11 a 18 años, nadan 50 metros**

### Categorías habilitadas en masculino y femenino:

Categoría 6 años, **a la fecha de la competencia**.

Categoría 7 años, **a la fecha de la competencia**.

Categoría 8 años, **a la fecha de la competencia**.

Categoría 9 años, **a la fecha de la competencia**.

Categoría 10 años, **a la fecha de la competencia**.

Categoría 11 años, **a la fecha de la competencia**.

Categoría 12 - 13 años, **a la fecha de la competencia**.

Categoría 14 - 15 años, **a la fecha de la competencia**.

Categoría 16 hasta 18 años, **a la fecha de la competencia**.



# FEDERACIÓN PARAGUAYA DE DEPORTES ACUATICOS

Dirección: AUGUSTO ROA BASTOS, CASI FEDERACIÓN RUSA, PORTON DEL 7 BCP

Mail: secretaria@fepada.org.py

**Distribución de pruebas por jornadas para todas las categorías y sedes.**

**En masculino y femenino:**

**1ra. Jornada:**

25 y 50 metros Mariposa.

25 y 50 metros Espalda.

**2da. Jornada:**

25 y 50 metros Pecho.

25 y 50 metros Libre.

**Artículo 3:** La edad oficial de competencia del nadador será la que tenga a la fecha del cierre del campeonato (último día de competencia, 15 de Febrero). Esta edad se aplicará para todas las etapas del evento, sin excepción.

**Artículo 4:** Para la etapa clasificatoria se entregarán medallas de participación a los nadadores que compitan en el estilo libre, y para la etapa final del Torneo Nacional de Escuelas de Natación se premiarán los tres (3) primeros puestos de cada categoría. Las cuáles serán entregadas a los delegados de cada club.

**Artículo 5:** En las finales el torneo será por puntos y el equipo con mayor cantidad de puntos será acreedor del trofeo de Campeón Torneo Nacional de Escuelas, así mismo se entrega trofeo de Vice Campeón y tercer puesto respectivamente.

Puntajes:

- 1ro. Puesto 11 puntos.
- 2do. Puesto 9 puntos.
- 3ro. Puesto 8 puntos.
- 4to. Puesto 7 puntos.
- 5to. Puesto 6 puntos.
- 6to. Puesto 5 puntos.
- 7mo. Puesto 4 puntos.
- 8vo. Puesto 3 puntos.
- 9vo. Puesto 2 puntos.
- 10mo. Puesto 1 puntos.

**Clasificarán los 20 (VEINTE) mejores tiempos de cada prueba, categoría y género, que se correrán en 2 (DOS) series, los puestos 21 y 22 de cada prueba, categoría y género serán suplentes.**

Los resultados de la etapa clasificatoria estarán disponibles en la oficina de la Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos - FEPADA, sito en Augusto Roa Bastos c/ Federación Rusa, Portón 7 del BCP (frente al parque de la salud) el día martes 10 de febrero, a partir de las 17:00hs. y remitidos vía mail a los respectivos equipos participantes.

**Artículo 6:** Si un nadador falta al presente reglamento, falseando su edad, será penado con la descalificación y no podrá participar en los Torneos de Escuelas de Natación organizado por la Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos - FEPADA y se le exigirá la devolución del premio obtenido. Así mismo el Técnico responsable será penado con una multa de 500.000 Gs.-

**Artículo 7:** En todo momento el nadador respetará el fallo del Árbitro General, el cual será inapelable, el nadador que protestare el fallo de los Jueces o no se condujera con la corrección y cultura inherente a todo buen deportista, será descalificado e inhabilitado para seguir compitiendo en el Torneo.



# FEDERACIÓN PARAGUAYA DE DEPORTES ACUATICOS

Dirección: AUGUSTO ROA BASTOS, CASI FEDERACIÓN RUSA, PORTON DEL 7 BCP

Mail: secretaria@fepada.org.py

**Artículo 8:** La Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos proveerá a los Clubes y Escuelas de Natación participantes una FICHA DIGITAL, el encargado designado por cada club deberá llenar con los datos personales de sus nadadores (solamente podrá cargar 1 persona por club), además de adjuntar una foto tipo carnet y una fotocopia de cedula, (en caso que el nadador ya cuente con ficha en FEPADA, no será necesario realizar dicho trámite). **El costo de nuevo fichaje será de 20.000 Gs.- C/U**, además del costo de inscripción por cada nadador.

Link para fichaje nuevo de los nadadores <https://forms.gle/ZrhjpoDF5BJCKafPA>

**El costo de inscripción por nadador será de 80.000 Gs. (clasificatoria) Gs. 70.000 (Finales); monto que se deberá abonar sobre la cantidad de nadadores que figuran en la lista de buena fe y al momento de remisión de planillas, pasado el plazo de entrega de planillas, se aceptarán planillas o modificaciones en las mismas, previo pago de una multa de 50.000 Gs por atleta, sobre el costo de inscripción del mismo.**

Dos horas antes del inicio de la 1ra. Jornada, se realizará una reunión técnica para correcciones si corresponden, modificaciones y borrados.

Se estipula una multa de 100.000 Gs. por cada ausencia del nadador no justificada en las jornadas finales, los justificativos médicos deben ser entregados **en Secretaría hasta dos días** de haber culminado la competencia de las finales.-

**Artículo 9:** Cada Escuela de Natación tendrá derecho a presentar por nota, la designación de una persona, la cual se desempeñará como Delegado ante las Autoridades del Torneo, siendo la única persona competente en realizar reclamos u otra consulta al Árbitro General, máxima autoridad del Torneo. El Delegado no deberá ser el profesor de la Escuela de Natación.-

**Artículo 10:** Este reglamento regirá el presente torneo y todos los puntos no contemplados en él, se resolverán por el Reglamento de la Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos - FEPADA.-

Econ. Patricia Vera  
Secretaria Comité Ejecutivo  
FEPADA



Lic. Benjamin Hockin  
Presidente Comité Ejecutivo  
FEPADA